

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	28/11/22 10:44	Fecha valor	28/11/2022
Descripción	RESOLUCIÓN		
Expediente	Exp: 2022-2831, LICITACIÓN PÚBLICA N° 8/2022 " ADQUISICIÓN DE BIEN INMUEBLE PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO". -		
Contribuyente	IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS		
Impreso	05/12/22 12:34:28	Usuario	LIBARDI, STEFANI
RESOLUCION - Resolución N°10056/2022			



Resolución N°10056/2022

Durazno, 28 de Noviembre de 2022

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Pública N° 8/2022, que tiene por objeto "Adquisición de bien inmueble para disposición final de residuos domiciliarios del Departamento de Durazno", todo tramitado en el expediente N° 2831/2022.-

RESULTANDO I): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado la difusión pertinente.

RESULTANDO II): Que con fecha 30 de setiembre de 2022 se procedió al acto de apertura de los sobres, no habiéndose recibido ofertas para la presente licitación.

RESULTANDO IV): Que se remitió los obrados a conocimiento del Departamento de Desarrollo.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 25 de noviembre de 2022, los integrantes de la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Durazno conforme a que no se recibieron ofertas sugirieron declarar desierta la licitación.

CONSIDERANDO II) : Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) Declárese desierto la Licitación Pública Nro. 8/2022 "Adquisición de bien inmueble para disposición fina de residuos domiciliarios del departamento de Durazno " por lo expresado en el Resultando II y Considerando I.

2º) REMISIÓN: Tome conocimiento el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento- Oficina de Licitaciones, efectúense las notificaciones que correspondan.

4º) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5º) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.-

*Realizado por: MECHALK, DAHIANA LORELEY (28/11/22)
2022-2831 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
832-LICITACION PUBLICA Y/O ABREVIADA*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

RIELLI, JOSE DOMINGO (3162952-6), Fecha: 28/11/2022 12:17:47, VÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 28/11/2022 11:21:41, VÁLIDA

CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 05/12/2022 10:54:18, INVÁLIDA

CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 05/12/2022 10:56:54, VÁLIDA